

# EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel, y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais, en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

VIERNES 16 DE SETIEMBRE DE 1836.

(Núm. 47.)

## VARIETADES.

*La filantropía, ó el amor de los hombres.*

ODA.

En la mas serena tarde de la Primavera, cuando libres del ardiente calor, respiran los vivientes los aires puros y frescos que soplan desde el Océano, ¡ó pátria feliz y afortunada, exclamé lleno de entusiasmo divino! ¿Qué favores derramó en tí el cielo! De cuántas riquezas te colmó por todas partes! Aquí, aquí triunfa la abundancia, repiten los ecos á porfia.—Las montañas y los valles, los bosques y las inmensas llanuras, todo nos anuncia que tú eres, ó amada pátria mia, el reino de la libertad: en tus hijos no brilla ménos el genio que su gusto exquisito, y en las ninfas de Albion tienen su asiento las gracias reunidas.

¡O sagrado Albion, en cuya frente resplandecen las virtudes; el honor mas delicado, la mas sencilla verdad, y la caridad compasiva se apresuran á coronarte de flores.... Tus asilos siempre aguardan al pobre, y el enfermo halla en ellos salud. ¡O vosotros, que víctimas de la miseria gemís escasos de todo humano socorro, acordaos de esos inmensos edificios, cuyas puertas siempre estan abiertas para recibirlos, y aliviarnos las penas; entrad, que os aguarda la ciencia para derramar en vosotros su bálsamo vivificador.... Filantropía, esa hija de los cielos, os protege, y no cesará de amaros.

¿Qué pueblo defiende con mas ardor á la inocencia ultrajada? ¿En dónde encuentra la opresion, ó el poder arbitrario mas temibles enemigos? Esto decia, cuando he aquí que de repente el sol abandonó el emisferio: en mis oídos sonó una dulce melodía, y el sueño me rindió. Pero la imaginacion, que siempre me consuela, lo hizo en este instante, presentándome mil imágenes graciosas.

¡Mas á qué aquella brillante nube que desciende del firmamento, y que llena de magestad ilumina las colinas? Ya el sol apagó sus rayos, y los vientos calmaron: ¿será acaso algun espíritu bienhechor de los que guian á los viajantes en la negra y obscura noche, y que con su resplandor aclaran los tenebrosos senderos, hasta que la luna aparece? ¿Será algun habitante de la mansion celeste, que nos viene á anunciar nuevos beneficios del cielo?

Pero ya se acerca; sobre mí quiere caer: al ver un fenómeno tan nunca visto cal, y pasmado busqué consuelo en la tierra, cuando oí una voz que llena de consuelo: Levántate, me dice, ó jóven, yo soy la amiga de los hombres, y rodeada de una luz que no te deslumbrará: he venido á visitarte. No temas: la benevolencia, la paz, y la libertad son mis inseparables compañeras.

Miréla, y me pareció ver á una muger hermosa, vestida toda de blanco, que se dirigia hácia mí. Sus miradas dulces y agradables enamoraron mi alma; pero cuánta inquietud me causó al advertir en sus ojos que alguna pena cruel afligia su corazón! Resuenan, sin embargo en los aires, celestiales armonías, mil ligeras sombras, como nos pintan á los serafines, ministros del Omnipotente, me rodean por todas partes: despiden los mas exquisitos perfumes: forman entre sí inocentísimos juegos, y hé aquí que me dice una voz: Escucha á la Filantropía.

Cuando el interes y la inhumana discordia se apoderaron del corazón de los hombres, me envió el cielo para restablecer la paz; pero mis esfuerzos son vanos, por mas que pretendo encender la llama del amor divino. El orgullo, el indomable orgullo destruye cuanto yo hago, y siembra las semillas de la discordia: la baja y vil avaricia, mi mas cruel enemiga, engrandece su imperio, y todos los dias veo con el mas vivo dolor, ¡ah! que los hijos de Albion son los primeros que se alistán en su ejército.

Recorre las desgraciadas costas de Africa: observa á tus conciudadanos, á ese pueblo tan alabado á quien prostituyes tus inciensos: mira, te digo, como compran á tus iguales. ¿No ves como privados de todo placer, de sus amigos, de sus padres, de su patria, de sus mugeres y de sus hijos: no ves como los conducen con la mayor inhumanidad á la ribera? Ya avisan los vientos que es tiempo de embarcarse y de hacerse á la vela. ¿No oyes sus ágras quejas? ¡Ah! Felices si antes de hallar puerto acaba la muerte sus tormentos! ó si vivos son alimento de los monstruos del mar!

Vuelve tus ojos hácia los climas en donde nace el dia: en vano los separó la sabia naturaleza de esta isla inhumana. ¡O Albion! Tus hijos han estendido en ellos su imperio y sus leyes; pero un imperio criminal, y unas leyes sanguinarias. Armados con el puñal que les confías, establecen la tiranía, y autorizan de este modo la prostitucion: los homicidios y los robos aniquilan la subsistencia de los



pueblos, y el hambre levanta su rostro livido, y con una risa amarga les devora y destruye.

Esos son los hombres, cuyas gloriosas hazañas publica la fama engañadora por todo el mundo; ese el pueblo mas ilustrado de la tierra, y el mas dulce y humano, en cuyo nombre no se ve mancha; el que mas bien conoce las delicadas leyes del honor, . . .

Ea, romped, vientos, vuestros tenebrosos antros. . . Enterrad sus tesoros en el fondo de los mares. ¡Ah! si estos ricos, pero criminales despojos tocan el suelo natal de esos hombres crueles, en vano llamará la inocencia ultrajada á las puertas de los tribunales, pues solo oirá esta inhumana sentencia: *Sufre porque eres pobre.*

Pero ya dije bastante. A Dios, que quiero averiguar si en toda la tierra hay un corazon como el de *Burke*, tan ardiente defensor de los hombres. . . Calló la amable Diosa. . . Desapareció de mi presencia. . . Pero mi imaginacion aun la ve brillar, y oye sus últimas palabras á medio articular. [Copiado.]

### COMUNICADOS.

Sres. editores del *Mosquito*.—Podrá agradar á algunos leer en los periódicos algunos artículos que traten de guerra, que puedan servir de contener en su deber á algunos militares que se olvidan de la carrera honrosa que profesan, y no cuidan de su conducta ni de la de sus subordinados, para que observen la mas rígida disciplina, que es la que da el ser y fuerza á los ejércitos, y al mismo tiempo contribuyan á instruir á algunos subalternos, que no saben tal vez la ordenanza: con este objeto me tomaré el trabajo de copiar algunas de las máximas para la guerra, del *marqués de la Mina*, dando principio á continuacion, si á vds. les pareciere, insertarlos en su periódico; y tal vez como militar viejo, pondré algunas notas. Su servidor de vds.—*Argos.*

#### Sobre desórdenes.

„Serán siempre muy laudables las cautelas de un general para contener los desórdenes, cuyo daño es mas grave en los ejércitos, que conoce y discurre quien los ha visto; porque es causa de hacerlos odiosos en el país (1), de quitarles muchos sol-

[1] Desgraciadamente nuestras tropas, acostumbradas al robo y al pillage desde la guerra de la independencia, que se relajó la disciplina, se hacen temibles por todos los puntos donde pasan en sus marchas; porque tratan á sus paisanos lo mismo que si fueran enemigos, en el mal trato; roban no solo gallinas y guajolotes que van haciendo prisioneros de guerra, sino tambien los caballos, los burros, ropa, &c, aprovechando poco ó nada á veces quejarse á los comandantes, de los que no pocos hay que disimulan las fechorías, que debian castigar, por tener grato al soldado, el que no solo perjudica por sí, sino por las mugeres que llevan, que tambien roban y exigen alojamientos y vagages que no pagan, y ménos los forrages que se hacen dar casi en todas partes; cuyo desorden afecta tambien á no pocos oficiales, que faltos de delicadeza, todo lo exigen de valde en sus alojamientos á sus patronos. Estos desórdenes gravísimos deben todos los que mandan, evitarlos, siendo celosísimos de la mejor disciplina. Si esto sucede en el propio país, que no deben en manera alguna hostilizar, ¡qué será en el del enemigo?

No es ménos el desorden respecto de vagages, el que empieza desde el momento que se piden á los alcaldes, queriendo que estos hagan milagros con el mayor descomedimiento: se reparten sin orden, se maltrata á los arrie-

dados, que en defensa de sus bienes matan los habitantes: y otros que desertan en habiendo adquirido algun interes con el robo, perturban la disciplina y la obediencia, y embarazan que los campos esten bien proveidos, porque á la voz del mal trato y la violencia, huyen los naturales, dejan sus casas y faltan los viveres.

„De esto se infiere, que es indulgente el castigo de pocos, cuyo espectáculo es escarmiento de la muchedumbre.

„No sobra ningun cuidado para desterrar de los ejércitos este grave mal, en que mi nacion (la española) no es la mas relajada; y fué la mas contenida, hasta que el concurso de otras la contaminó con el ejemplo (2).

„En las grandes guardias y toda la línea se han de dar instrucciones muy exprecivas, y muy frecuentes, para que se reciban sin estorcion los paisanos que vengan á vender (3), para que los vivanderos no salgan á estancar los generos comprando en grueso, para revender despues por menor, con tiranía a los soldados. Y en el cuartel general, se ha de dar libertad á cuantos quisieren traer viveres, sin limitar los precios, hasta que la abundancia los minore; y suele suceder pedir contribuciones, y estafar las gentes que vienen á vender, de modo que se retiran y no vuelven: examinen estos inconvenientes los que tuvieren obligacion, que son muy importantes (4).—S. C.

ros, hasta obligarlos á veces á que abandonen sus bestias: cuando se les deja ir, las mas ocasiones no se les paga: no se hace aprecio de sus quejas, si es que tienen valor para darlas, de que les roban los soldados las caronas, las mantas, y aun los aparejos y algunas mulas que esconden, lo que facilita el desorden de que cada asistente lleve para el equipage de su oficial las mulas que ha pedido, y así se reparte un atajo, sin que pueda el dueño llevarlas reunidas, ni cuidarlas.

De estos, y otros infinitos desórdenes, que seria necesario mucho papel para detallarlos, que ha introducido la indisciplina, son responsables los Sres. gefes que se desentienden de ellos, arruinando muchos individuos contra toda ley divina y humana, pues no hay ninguna que pueda autorizar el desorden que tantos males causa. Ojalá y se restablezca la disciplina militar cual debe y requiere el mejor servicio nacional. Esto no es decir que todos sean cortados por una tijera los Sres. comandantes; los hay muy celozos del mejor servicio; pero tambien á veces son engañados; hablo con larga esperiencia.

[2] Las tropas españolas que vinieron aquí del año de 10 en adelante, fueron las que mas contribuyeron á desmoralizar las del país.

[3] Esta máxima es muy justa, y por desgracia no se observa mucho aquí, pues aun dentro de la capital embargan los soldados los forrages contra toda regla de policia, los pagan á lo que quieren muchas ocasiones, motivo porque no quieren los arrieros ir ellos mismos á ofrecer sus efectos á los cuarteles.

[4] Si cuidaran los gefes de los cuerpos, y sus oficiales cumpliesen en esta parte sus órdenes, todos los que venden viveres buscarian las tropas para venderles; pero como no hay aquel cuidado, todos huyen de los soldados por que les quitan lo que venden, y no les pagan. En las tiendas de los pueblos no solo no pagan lo que piden, sino que quieren que les den dinero vuelto, suponiendo que han dado un peso: para precaver esto, deben los comandantes anticipar alguna tropa que establezca guardias en las casas de comercio, &c.

He puesto estas notas, con el fin de empeñar á los Sres. comandantes que manden tropas, á fin de que no se olviden de la ordenanza, ni de que los vecinos de los lugares por donde transitan, son sus conciudadanos, á quien tienen obligacion de proteger, léjos de tratarlos como enemigos.

Se  
fecha  
inser  
Virg  
el S  
estu  
no c  
sima  
rifica  
I  
lo es  
sicio  
cion  
gen;  
calle  
guna  
sicio  
imá  
com  
bre  
E  
tan  
cede  
Si v  
co q  
tarse  
y no  
E  
fué  
Guac  
drá  
Andr  
parag  
Por  
prohi  
parag  
No  
mis  
mas  
santa  
se tie  
tribun  
repre  
de vo  
  
Se  
ayer,  
hacer  
y en  
arma  
so co  
que  
duda  
sirven  
no se  
cual  
garlo  
huen  
mo p  
La  
otros  
deber  
no se  
Chih  
mejor  
como  
  
[\*]  
diar,  
con s  
atras  
dos



Sres. editores.—Con el atraso que se ve por su fecha, que es de dos meses (\*), se han servido vds. insertar mi comunicado, que trata de la Santísima Virgen del Refugio, que se aseguró había mandado el Sr. gobernador se trasladase á un templo donde estuviese con la decencia y decoro debido; y no obstante el tiempo que ha pasado, aun la bellísima imágen existe en la calle, sin que se haya verificado su traslación.

Dicen que se ha opuesto el dueño, que también lo es de la botica de la misma calle; pero su oposición ¿puede ser bastante á contrariar una disposición de policía? El tendrá la propiedad de la imágen; pero no el derecho de tenerla expuesta en la calle, cuya posición es una corruptela, que de ninguna manera puede dar derecho contra las disposiciones de la autoridad política; y la de que las imágenes no estén en las calles es muy laudable, como lo manifesté en mi anterior comunicado sobre el caso.

Es de desear saber ¿cómo siendo el Sr. Cortina tan inflexible en sus determinaciones, ha podido ceder en esta tan justa, tan religiosa y conveniente? Si vds. lo saben, háganme favor de instruir al público que desea naturalmente saber, por qué pudo quitarse la imagen que se hallaba en la Alcaicería, y no ha sido lo mismo con la del Refugio.

En el descanso de la escalera de la Dirección, que fué del tabaco, he visto una hermosa imágen de Guadalupe, otra en el zahuan de una casa, que tendrá su advocación en la calle de la estampa de S. Andrés, y es regular que se encuentren otras en parages tan indecentes como los que van citados. Por tanto, esto reclama una providencia general, prohibitoria de esponer las sagradas imágenes en parages que por ningún título les corresponden.

No soy sansculote, ni yorquino, como se ve por mis escritos públicos; pero tampoco soy fanático; mas como soy verdadero cristiano, deseo que las santas imágenes no se coloquen donde parece que se tiene por objeto que las desprecien, en lugar de tributarles la adoración que daríamos á los santos que representan, y esto no puede llevarlo á bien su s. s. de vds.—Argos.

Septiembre 5 de 1836.—Los del Diario, en el de ayer, dicen que no se ha desatendido la guerra que hacen los bárbaros al departamento de Chihuahua, y en prueba, citan las remesas que se han hecho de armamento y municiones. Sin embargo, es preciso convenir en que no se ha tratado con la energía que debía aquella guerra destructora, la que no hay duda va acabando con aquel rico país. ¿De qué sirven las remesas de armamento y municiones, si no se providencia el que haya tropas suficientes, y cual se necesitan para castigar los salvajes, y obligarlos á pedir la paz? Querer que los chihuahuenses, sin mas auxilio que armas, se defiendan como puedan, es injusto, al paso que impolítico.

La guerra de Tejas no debe ser motivo para que otros puntos de la república sean abandonados, ni debemos estar tan destituidos de recursos, que ya no se encuentren para proteger el departamento de Chihuahua, cuyos vecinos pudientes, estaban en la mejor disposición para facilitar recursos pecuniarios, como consta de una carta que dias pasados inserta-

[\*] Ya lo vemos; pero es cosa que no podemos remediar, porque todos los Sres. articulistas que nos honran con sus producciones, quisieran que estas no padeciesen atraso, lo cual es imposible, por ser nuestro periódico de dos veces á la semana, y en un solo pliego.—EE.

ron vds. á mi solicitud en su periódico, con otros documentos sacados de un periódico de dicha ciudad.

Lo que tal vez faltará, serán conocimientos de lo que allá se necesita para reponer las compañías presidiales, bajo el pie que estaban antiguamente, y por cuyo medio siempre se tuvieron los bárbaros á valla. En México hay quien pueda darlos mas cumplidos, pues aun vive el secretario, que fué del general Salcedo, y de Arredondo, que lo fué D. Pedro Simon del Campo, y vive en la tercera calle de S. Juan número 3.

La justicia por una parte, y el honor nacional por otra, demandan imperiosamente que el supremo gobierno atienda al departamento de Tejas prontamente, sin pararse en sacrificios, dictando las providencias necesarias para que los bárbaros sean castigados y los chihuahuenses protegidos, ántes que la devastación de aquel país lo reduzca á la nada, como sucederá en breve. Se continúa creyéndose bastantes los socorros de armas de que ha hecho alarde el Diario.

No se diga que secundamos al *Cosmopolita* que ha tratado de esto, por que solo el deseo del bien público mueve la pluma de s. s. de vds.—Argos.

Habiendo leído en el Diario del martes 26 de julio un oficio venido de las Chiapas, muy notable por su estilo, me ocurrió la siguiente

#### DECIMA.

Un modelo me has pedido  
De estilo pedante, hinchado (1),  
Tan á tiempo, que ha llegado  
De las Chiapas muy cumplido.  
Es un oficio pulido,  
Como verás en el Diario  
Que va por el Semanario;  
Cosa es, muy digna de leer,  
Pues á mi mal entender,  
Es sin par y extraordinario.—Argos.

### EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO 16 DE SETIEMBRE DE 1836.

El proyecto que para la amortización del cobre, ha presentado el Sr. Alemán y socios, parece que es el mejor de cuantos se han propuesto hasta aquí; segun la opinion de los que tienen conocimiento en la materia. Creimos por tanto que se adoptara en virtud del urgentísimo remedio que demandan los

[1] En el diccionario de la Academia Española véase:—Hinchado: se dice del estilo, discurso, &c., que abunda de palabras y expresiones altisonantes y afectadas, de hipérbolos ridiculos, de epítetos absurdos, y de conceptillos y agudezas insulsas.

Por desgracia se ha hecho moda usar ese estilo en algunas notas oficiales, en las que caen tan bien á veces los términos pomposos, pedantezcos ó altisonantes, como en la conversacion de cierta dama que procuraba acomodar en ella las frases que le agradaban, vinieran ó no al caso; por eso dijo una vez con énfasis que oyó dobles de campanas: ¿Por qué tocan esos bélicos metales? Uno de sus cortejantes le respondió prontamente... Por un frígido cadáver que van á terraplenar. Contestacion tan oportuna y adecuada produjo en la concurrencia no pocas carcajadas, que corrigieron la pedanteria de la señorita.

Es muy ridiculo usar del estilo indicado en asuntos que son de su naturaleza serios, y que no es fácil acomodarles esa pedanteria que se tiene por elocuencia, y es preciso que su lectura produzca los mismos efectos que la pregunta y respuesta ya indicadas.



males que está produciendo la abundancia de cuartillas; pero cuando hemos visto que aun se mendigan proyectos sobre su amortizacion, y que entre tanto estos se manifiestan sin saber cuál será el último y adaptable, la casa de moneda no cesa de fomentar con grandes cantidades semanales la destructora plaga de las cuartillas, y no esperamos muy pronto su remedio.

En tal concepto, nos persuadimos que eso de pedir proyectos para la amortizacion del cobre, es lo mismo que aquello de buscar que hacer rogando á Dios no hallarlo; ya sea por la complicacion de dificultades que rodea al gobierno y hacen verdaderamente espantosa su situacion, ya por motivos de una *pasajera conveniencia*, que al gobierno le resulta de esa funesta elaboracion, mientras ella hace la ruina de todo el pais y acaba de agriar los ánimos. Esta es nuestra humilde opinion; si fuere errónea, desde ahora invocamos la indulgencia de los que la tuvieren mas discreta.

Segun se nos ha informado, hubo el mayor orden en la ópera de los *Capuletos* por la moderacion de los concurrentes; pero no faltó en la primera noche agresor insolente que esparciese versos bajo el anónimo con que se escudó el despreciable autor de las poesias y la imprenta en que se forjaron. Hablamos de aquellos versos, cuyo tema fué un zurcido de injurias atroces, insolencias y obscenidades escandalosas contra cierta persona, que aunque tenga todos los defectos que ese malva lo poeta le ha notado, el público, ni quiere, ni le interesa saber vidas ajenas, porque respeta las conciencias; y quien las profana con tan criminal osadia, le ofende ciertamente. Creemos por tanto, que la policia debe andar muy vigilante en el teatro, para reprimir ó castigar al que osare repetir tales maldades; ya porque debe custodiar las conciencias privadas de los hombres, ya por conservar la paz, que segun parece, se ha restablecido en esa concurrencia, por la discrecion de prudentes magistrados que han intervenido, y por el moderado carácter de la Sra. Cesari; y puede muy bien suscitarse de nuevo las discordias, si se toleran esos vota-fuegos, aunque sea contra personas que nada tienen que ver con las de la ópera.

La rivalidades, cuando solo tienen por objeto el buen gusto, y no traspasan los términos de la moderacion y decencia, son sin duda saludables, porque promueven el adelanto de las gracias ó habilidades, de lo cual resulta un bien á los que las ejercen, y al público; por el contrario, este se molesta y fastidia, cuando en vez de hallar su recreo, encuentra solo el disgusto en esas apreciables diversiones, y las actrices son víctimas de temores y bochornos, que no merecen por solo complacer á los espectadores.

En el *Cosmopolita* de antes de ayer dicen los Sres. editores en su artículo lo siguiente:

„Ha circulado el rumor de que el honorable Sr. Poinset ha sido enviado por el gobierno de los Estados Unidos á Tejas, para averiguar el verdadero estado político, civil y administrativo de aquella nueva república, para que el ejecutivo pueda, con perfecto conocimiento de causa, tomar sus resoluciones acerca del reconocimiento de la independencia tejana en uso de las facultades que le tiene concedidas el congreso á este propósito.”

¡Maldito sea Poinsett, su honorabilidad, y los que se la tributan....!!! y maldito el gefe mexicano que si lo hubiere á las manos, no lo colgase en un árbol para escarmiento de ladrones.

Creemos que hasta la fecha, no ha presentado el *Cosmopolita* número mas insolente ni mas atrevido que el 79, en cuyo editorial se asientan las noticias mas degradantes contra la causa nacional que se sostiene para recobrar á Tejas; y no contentos con eso, insertan luego un remitido, dizque procedente de Victoria, cuya introduccion, despues de varias chocarrerias, no perdona ni al Supremo Hacedor, de quien se burlan con la mas escandalosa y criminal impiedad; pero no tienen ellos la culpa, sino las autoridades mexicanas que no escarmientan á esos detestables protectores de los tejanos, y enemigos de la nacion mexicana.

Parece que por renuncia del Sr. Mangino entra en el ministerio de hacienda el Sr. comisario general, Lic. Alas. Le damos la enhorabuena al primero porque ha salido de ese laberinto, que en fuerza de disgustos le ha menoscabado su salud, y compadecemos á su sucesor por ir á obtener un cargo y puesto tan penoso en las actuales circunstancias; porque (sin intenciones de blasfemar) ni un ángel bajado de los cielos remediará nuestra hacienda, porque su prosperidad se ha ido en vicio.

El año de 36 ha sido sin duda el mas calamitoso para la república mexicana; pero esperamos probablemente que en el de 37 todos pasaremos á mejor vida á recibir por galardón la corona del martirio que hemos sabido ganar con paciencia y constante sufrimiento. *Beati qui moriuntur jejunio.*

Hoy hace 26 años ménos tres dias, que á las nueve y media de la mañana nos sacamos la loteria, mediante Ntra. Sra. de Guadalupe.

Hoy habrá grandes diversiones. A los que hayan comido les favorecerá su digestion la bulla nacional, y á los que esten en ayunas, que no han de ser pocos, podrá darles un insultillo la inanicion de acuerdo con el movimiento; pero esto nada tiene que ver con la celebridad de dia tan fausto.

Se nos asegura que por el paquete inglés ha llegado la noticia de haber muerto el rey de Inglaterra y que le sucede la princesa su hija.—EE.

## AVISO.

EN auto proveido por el Sr. juez de letras D. Cayetano Ibarra en 12 del corriente, está mandado se celebre la segunda almoneda el lunes 19, para la venta y remate de tres casas situadas en esta capital, una en el callejon que llaman de la Danza marcada con el núm. 3, valuada en 100186 ps., la otra en el puente del Blanquillo núm. 1, apreciada en 60658 ps., y la otra en la calle de Sto. Tomás núm. 2 valuada en 30250 ps., á las cuales les está hecha postura en las dos terceras partes de su valor. La persona que quiera mejorarla, ocurra al oficio de la calle del Refugio donde se le admitirá la que hiciere, y se le ministrarán las instrucciones necesarias. Tambien se ha mandado por dicho Sr. juez se convoquen postores para la venta de una casa situada al subir el puente de S. Pablo, demarcada con el núm. 6 valuada en 80050 ps., la persona que quisiere hacer postura, ocurra á dicho oficio, donde se le admitirá la que hiciere. México 13 de setiembre de 1836.—Ignacio Peña.

MEXICO: 1836.

IMPRESO POR A. CONTRERAS, C. DE LA PALMA N.º 4.